

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados

Edison, 4

28046 MADRID

Madrid, 26 de febrero de 2026

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, adjunto les remitimos la siguiente **“otra información relevante”** relativa a Redeia Corporación, S.A. (en adelante, Redeia):

El Consejo de Administración de Redeia, en sesión celebrada el 24 de febrero de 2026, ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas distribuir un dividendo complementario en los siguientes términos:

- Tipo de operación: Pago de dividendo complementario
- Código ISIN: ES0173093024
- Fecha de pago: 1 de julio de 2026
- Fecha de registro (record date): 30 de junio de 2026
- Fecha de cotización ex dividendo (ex date): 29 de junio de 2026
- Dividendo bruto por acción: 0,6000 euros

El pago del dividendo se hará a todas las acciones con derecho a dividendo, de acuerdo con la normativa de funcionamiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), actuando como agente de pagos el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y se aplicará la retención pertinente en el momento de pago.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Emilio Cerezo